



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018047/2010, número original 10-07-18182, por el cual se informa que el Ing. Juan Pablo BRACAMONTE se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "PLANEAMIENTO Y URBANISMO", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES; y

CONSIDERANDO:

El informe final suscripto por los miembros del Tribunal de Adscripción;

Los antecedentes presentados;

Lo informado por el ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs 154 vta;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Juan Pablo BRACAMONTE (D.N.I: 26.563.496) "ADSCRIPTO" a la Asignatura "PLANEAMIENTO Y URBANISMO", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 442 -H.C.D.-2010.-

Vpr/DO
145
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
CRATIVA